

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de febrero de 2024

## ¿Salvar a Pemex? Nuestra gran vocación petrolera

1

Nuestro gobierno invierte más dinero en combustibles y energía que en educación o salud, y desde luego que en seguridad pública. Apenas un 15% del total de recursos dirigidos a promover e impulsar el desarrollo y crecimiento económicos se dirigen a sectores diferentes al energético desde hace por lo menos 3 gobiernos. Las inyecciones discrecionales de dinero público que ha hecho el Poder Ejecutivo al sector energía se han dado fuera de calendario y por encima de lo aprobado por la Cámara de Diputados desde hace por lo menos 50 años y en los últimos años los incrementos de recursos han llegado a casi 600%. La deuda externa en dólares americanos de Pemex tiene la misma magnitud que la del gobierno federal en moneda extranjera. Muchos de mis colegas afirman que “el petróleo no cuenta” en la economía de México porque ya nos diversificamos y nos convertimos en líder mundial exportador. Si no se comprende que el problema que tenemos no fue generado en este gobierno sino al menos en los últimos 8 anteriores y que es parte del modelo y estructura económica que tenemos, no podremos ni siquiera comprender por dónde empezar a proponer soluciones duraderas.

Se ha dicho por décadas que el petróleo y la empresa que lo explota, Pemex, son del pueblo. A diferencia de lo que sucede en otros países, todo lo que está debajo del nivel del suelo es de la nación, reza el Artículo 27 de nuestra Constitución. Para efectos prácticos, el administrador del petróleo y de Pemex ha sido el gobierno federal y el garante de la propiedad ha sido el Estado quien, a partir de 1982, decidió que ambos se volvieran pilares de las finanzas públicas del gobierno. Representó no sólo la obtención de una renta, sino la sustitución y un paliativo del cobro de impuestos. El petróleo y Pemex se volvieron no sólo una fuente de flujo líquido para el presupuesto público, sino un activo sobre el cual obtener recursos del exterior y un salvavidas para sortear explosiones de deuda como la de 1994. La privatización, apertura y desregulación económica, así como la estabilidad macroeconómica y financiera no despetrolizaron las finanzas públicas gubernamentales. Tampoco la reforma energética lo consiguió. Finalmente, el esfuerzo de recuperar la soberanía petrolera, de Pemex y gasolinera no logró o no ha logrado despetrolizar, cortar el cordón umbilical pues, entre el petróleo, Pemex y las finanzas del gobierno. En este último esfuerzo, la realidad nuevamente ganó a la narrativa: no sólo se siguió exportando petróleo sino que no se consiguió modificar el modelo de negocio hacia la producción de gasolinas. ¿Sigue esta apuesta vigente? Por lo menos ha de estar bajo la lupa.

Veamos: entre 1970 y 2023, todas las modificaciones que se apartaron del decreto de presupuesto público aprobado por la Cámara de Diputados correspondieron al sector energético. Es decir, los cambios fuera de lo planeado y programado para un año fiscal en poco más de un siglo fueron en el sector energía.

De esos cambios, en especial a partir del 2006, los porcentajes de modificación llegaron al 500% o, dicho más simplemente, los montos de dinero público asignados al sector fueron más de 6 veces mayores a los previstos. Todas estas desviaciones fueron positivas, es decir, que en particular a Pemex se le dieron siempre más recursos que los presupuestados originalmente y en ninguna ocasión se le redujeron los recursos, en contraste con los rubros de salud o educación, por ejemplo cuyas modificaciones fueron a la baja, una especie de efecto “globo” donde lo que ganó uno lo perdieron otros.

Tenemos, hoy por hoy, un gobierno cuya principal función es producir energía y dentro de ella, hidrocarburos. Ha sido una tendencia de décadas, no de un gobierno, ni de un año, ni de las preferencias de un gobernante, partido o enfoque ideológico o programático. Neoliberales, post-neoliberales y contraneoliberales, todos han optado por obtener liquidez de Pemex, apoyar a Pemex con dinero público y aprovecharse de sus activos para endeudarse dentro y fuera del país. El petróleo y Pemex no sólo son parte de nuestra historia y nacionalismo, de nuestra identidad y sistema político, sino es parte de nuestro contrato social. Por ello, tratar de salvar a Pemex con propuestas de ingeniería civil o financiera ha sido y será inútil.

El petróleo y Pemex no han logrado ser palanca del desarrollo porque nunca el extractivismo de estado logró producir mejores niveles de eficiencia y mayor productividad en una economía en sistemas políticos sin contrapesos reales, gobiernos eficientes y con una visión de largo plazo. En el México presente, el dinero público debe proveer bienes y servicios públicos más disponibles y de mayor calidad para los ciudadanos, sentar las bases para potenciar el nearshoring, y financiar óptimamente sistemas locales, estatales y federales que garanticen la paz y la seguridad pública.

En nuestro país, el siglo XXI estará caracterizado por una potente petrolización de las finanzas de nuestro gobierno. Esto no se irá pronto, independientemente de las soluciones o medidas que se tomen en el próximo gobierno. Una adicción de casi 50 años no se borra en poco tiempo. Quizá el primer paso sea tener un consenso genuinamente general y nacional de la necesidad de una despetrolización. Para ello, tendremos que volver a ver fuera de nuestras fronteras y así evitar atajos con retorno. El Economista

29 de febrero de 2024

2

## Apoyos fiscales y efectos contables dan ganancia a Pemex

El gobierno decretó la condonación en el pago del Derecho de Utilidad Compartida de Pemex correspondiente a octubre, noviembre, diciembre y enero pasados.

Por dos aspectos contables que son la pérdida cambiaria y una reversa en el deterioro de activos, en 2023 [Pemex](#) tuvo una utilidad neta de 110,000 millones de pesos gracias también a los apoyos que ha recibido del gobierno federal para su rescate, lo que le ha permitido esta situación de resultados positivos por segundo año consecutivo, luego de que en 2022 tuvo también una utilidad neta, de 99,998 millones de pesos.

Además de que, de manera inédita, la estatal ya no reportó como egresos, sino como ingresos para su operación la actividad impositiva que tiene ante la **Secretaría de Hacienda**. Lo anterior, luego de haber recibido ingresos por ventas totales de 1.720 billones de pesos, monto 27.8% inferior al del año anterior.

En tanto, tuvo un costo de ventas de 1.381 billones de pesos, inferior en 18% al del 2022, con lo que su rendimiento bruto del 2023 fue de 349,000 millones de pesos.

Y es que, en su **reporte a inversionistas**, Pemex explicó que durante el cuarto trimestre del 2023 registró un rendimiento neto de 106,900 millones, comparado con una pérdida neta de 95,600 millones en el cuarto trimestre del año anterior.

“Los principales factores que contribuyeron a esta variación fueron: la disminución en las ventas totales, compensado con una disminución en otros gastos neto; una reversa del deterioro de activos fijos; una disminución en el costo de ventas; y una disminución en los impuestos y derechos”, aseguró, “se registró una utilidad cambiaria de 55,300. El tipo de cambio pasó de 17.61 pesos por dólar al 30 de septiembre de 2023, a 16.92 pesos al 31 de diciembre de 2023, lo que representa una variación de 4.0 por ciento”.

A ello hay que sumarle la publicación de un decreto del Ejecutivo que se dieron a Pemex la [condonación de algunos impuestos](#), precisamente el DUC que es la utilidad compartida de la empresa sobre sus ingresos brutos por comercialización de crudo, por cuatro meses, que son octubre, noviembre y diciembre del año pasado, y será enero de este año.

Sin embargo, el renglón que mejor impulsó la **utilidad anual de Pemex** apoyada en el cuarto trimestre fue lo que desde el 2012 se reporta en estados contables como deterioro de activos, que este año tuvo una reversa, es decir, que fue una mejora en esta situación contable.

En el cuarto trimestre del año pasado, la reversa en el deterioro de activos fue de 84,696 millones de pesos, en contraste con los 140,412 millones de pesos negativos del mismo periodo del 2022.

Deterioro de activos se define como la diferencia entre el valor en libros y el valor comercial de los activos tangibles. El valor en libros es el que tuvieron cuando fueron adquiridos, mientras que el comercial se obtiene al quitarle la depreciación por uso, pero sumarle el futuro ingreso que tendrán en caso de tratarse de infraestructura que genera flujos de efectivo, y tal es el caso de los pozos, ductos, o puertos de una petrolera. En este caso, los precios futuros de los hidrocarburos son los que determinarían este factor contable.

### Impuestos a favor

En lo que corresponde a pago de impuestos y derechos, la empresa registró por primera vez una cifra negativa: de 160,000 millones de pesos, ya que no sólo redujo su tasa impositiva a 40%, sino que además recibió las **erogaciones suficientes de Hacienda** como apoyos fiscales e impuesto especial sobre producción y servicios favorable por las bajas o nulas tasas impositivas a lo largo del año en la venta de combustibles automotrices, que más bien fueron apoyos fiscales para los consumidores por los altos precios internacionales.

[Octavio Romero Oropeza](#), director general de Pemex, aseguró que en las próximas semanas iniciará operaciones la nueva refinería Olmeca ubicada en el municipio de Paraíso, Tabasco, con una capacidad instalada de 340,000 barriles de proceso de crudo, sobre los cuales en esta ocasión no se especificó con qué capacidad arrancará, aunque sí es oficial que su costo llega a casi 20,000 millones de dólares, cuando originalmente se comprometió en 2019 que se construiría con una inversión de máximo 8,000 millones de dólares.

Además, aseveró que este año un total de 214 estaciones de servicio de venta de combustibles automotrices cambiaron su marca a Pemex, con lo que la marca de la estatal ya tiene el 86% de los establecimientos de venta de gasolinas y 72% de los que comercializan diésel. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de febrero de 2024

## Más apoyos para el 2024

3

El director general de Pemex afirmó que el gobierno federal ha aportado aproximadamente 869,000 millones de pesos como apoyos fiscales a la petrolera del Estado entre 2019 y 2023, y para el 2024 se contemplan otros 145,000 millones, además de reducir el principal impuesto para extracción de hidrocarburos hasta 30% de su utilidad.

“El presupuesto federal contempla una línea de 145,000 millones de pesos, los cuales combinados con una reducción adicional del derecho a la utilidad compartida (DUC), que pasa de 40% a 30% e influirá para sufragar los vencimientos de deuda de todo el año”, dijo Romero Oropeza.

Como apoyo fiscal, Pemex recibió 138,000 millones de pesos en 2020 y 2021 y 91,000 millones de pesos en 2023.

Las aportaciones de capital han sido para repago de deuda, para inversión como la compra de 50% de la refinería de [Deer Park](#), la construcción de la refinería Olmeca y para potenciar la eficiencia en transformación industrial como el plan para rehabilitación de refinerías y la cadena de fertilizantes.

Así, Romero Oropeza afirmó que como en ninguna otra Administración, la relación con el gobierno federal ha sido estrecha y se ha apoyado a Pemex en diversas formas que han permitido superar importantes retos, además de que no hay razón del gobierno federal para seguir respaldando a Pemex.

**“No compartimos la visión de la calificadora Moody’s que con metodología propia y resultados inventados decidió bajarle la calificación crediticia. Pemex no entiende de dónde sacó la información la calificadora”, dijo Romero Oropeza. El Economista**

## Petróleo cae 1% tras aumento de inventarios que contrarrestan expectativas sobre la OPEP+

Los precios del petróleo retrocedían este miércoles, ya que las perspectivas de retrasos en los recortes de las tasas de interés en Estados Unidos y el aumento de los inventarios de crudo estadounidenses contrarrestaron el respaldo de una posible prórroga de los recortes de la oferta de la OPEP+.

Los precios del petróleo retrocedían este miércoles, ya que las perspectivas de retrasos en los recortes de las tasas de interés en Estados Unidos y el aumento de los inventarios de crudo estadounidenses contrarrestaron el respaldo de una [posible prórroga de los recortes de la oferta de la OPEP+](#).

Los futuros del crudo Brent caían 90 centavos, o un 1.08%, hasta los 82.75 dólares el barril a las 09:02 GMT. Los futuros del West Texas Intermediate (WTI) estadounidense perdían 92 centavos, o un 1.17%, para colocarse en los 77.95 dólares.

Vandana Hari, fundadora del proveedor de análisis del mercado petrolero Vanda Insights, atribuyó la caída de los precios a la toma de ganancias y a una respuesta combinada al aumento de las existencias de crudo en Estados Unidos y a las continuas esperanzas de un acuerdo de alto el fuego en Gaza en los próximos días.

La gobernadora de la Reserva Federal, Michelle Bowman, señaló el martes que [no tenía prisa por recortar las tasas de interés](#) en Estados Unidos, sobre todo teniendo en cuenta los continuos riesgos inflacionarios. Unos tipos altos durante más tiempo podrían frenar el crecimiento económico y suprimir la demanda de petróleo.

Por su parte, las existencias estadounidenses de crudo aumentaron en 8.43 millones de barriles en la semana finalizada el 23 de febrero, según fuentes del mercado que citaron cifras del Instituto Americano del Petróleo (API).

Los inventarios de gasolina cayeron en 3.27 millones de barriles y los de destilados en 523,000 barriles, según los datos.

Los futuros del Brent y del WTI [subieron más de un dólar por barril el martes](#), después de que Reuters informó que la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados, liderados por Rusia (OPEP+), estudiarán ampliar los recortes voluntarios de la producción de crudo al segundo trimestre de 2024.

El pasado noviembre, la OPEP+ acordó recortes voluntarios por un total de unos 2.2 millones de barriles diarios (bpd) para el primer trimestre de este año, liderados por Arabia Saudita, que prorrogó su propio recorte voluntario.

Los analistas de ANZ Research señalaron que una medida de este tipo por parte de la alianza OPEP+ probablemente tensaría el mercado. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de febrero de 2024



4

## Ganancias de Pe Electricidad: nacionalización, precios justos y Afores

Un día después de que su gobierno pagó 6 mil 200 millones de dólares por 13 centrales eléctricas a Iberdrola, el presidente Andrés Manuel López Obrador visitó la central de ciclo combinado de Tamazunchale, en San Luis Potosí.

Ahí, en un acto anunciado como “nacionalización”, hizo una serie de pronunciamientos que permiten ver con claridad las intenciones que tiene con ésta onerosa adquisición.

En un breve mensaje el presidente lopezobrador mezcló una serie de conceptos que llamaron la atención.

Entre ellos, el concepto de “nacionalización”, el control de precios de la energía eléctrica, la oferta de precios justos de la electricidad para todo el pueblo y la ambiciosa meta de alcanzar el 65% para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de la capacidad de generación eléctrica total.

En primer lugar dijo que éstas 13 plantas eléctricas serán parte de una empresa pública que pertenece a todo el pueblo de México.

El presidente dijo que con ésta operación aumenta del 39% al 56% la capacidad de generación de energía eléctrica del sector público y aumentará a 65% el total de lo que genera CFE en los próximos 7 meses.

Expresó que lo que importa (de este aumento de la capacidad de generación eléctrica por parte de la CFE) es que el gobierno podrá “controlar” los precios de la energía eléctrica, más que por el predominio del sector público en la generación eléctrica.

El Jefe del Ejecutivo ofreció precios justos de la energía eléctrica para el pueblo de México. Dijo que es parte de su compromiso que ha venido cumpliendo de no aumentar el precio de la gasolina, del gas y de la electricidad.

En otra frase el Jefe del Ejecutivo prometió que seguirán consolidando a la CFE, pero no para que monopolice; “somos partidarios de la economía mixta”. Ofreció que 54% sea de participación pública y 46% de participación privada.

Sin embargo, en otra parte de su discurso recalcó que antes de que termine su gobierno la capacidad de generación de electricidad de la CFE será de 65%.

Lo que no dijo es cómo lo logrará en tan poco tiempo. Con tales afirmaciones, se entiende que no atenderá el condicionamiento que resolvió la Comisión Antimonopolios para la compra.

La Comisión Federal de Competencia Económica, que preside Andrea Marvan, dispuso que las plantas de generación eléctricas tendrán que ser operadas de manera independiente en el mercado, a evitar intercambios de información sensible o estratégica y a no designar funcionarios públicos.

Obliga además a que Fonadin reduzca y mantenga su inversión en un máximo de 51%, a cumplirse en un plazo de 24 meses

Por otra parte, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O anticipó que promoverán la participación de las Afores, fondos de pensiones y otros inversionistas institucionales en el financiamiento de esta operación de compra.

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O informó que el gobierno mexicano pagó 6 mil 156 millones de dólares por las 13 centrales de Iberdrola.

El gobierno las recibe con utilidades por 308 millones de dólares, por lo que el precio final de la compra es equivalente a 5 mil 883 millones de dólares.

Dijo que la compra se hizo con una aportación de capital del Fonadin por 2 mil 420 mdd y se complementó con recursos de Bancomext, Banobras y Nafin que aportaron el 64% del total de financiamiento.

La banca comercial: Barclays México, BBVA, Santander y SMBC aportaron el resto de los recursos que incluyen los fondos de reserva de los financiamientos.

El titular de las finanzas públicas aseguró que la compra de los activos de Iberdrola no aumenta la deuda pública presupuestal, ni presiona las finanzas públicas y reafirma la posición del Fonadin para detonar y financiar la infraestructura que necesita el país.

Anunció que el siguiente paso es promover la participación de las Afores, fondos de pensiones y otros inversionistas institucionales en esta operación, para “participarles de la utilidad de la operación, en beneficio de las y los trabajadores de México”.

En síntesis, el gobierno mexicano está convencido de que está invirtiendo para rescatar y fortalecer a la CFE; no parece que vaya a atender el condicionamiento de la Cofece; y como la CFE ya no será empresa productiva del Estado, más que “el lucro”, buscará “beneficiar” al pueblo de México, con precios justos. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de febrero de 2024

## IFT o la cultura de la simulación

5

En mi artículo de la semana pasada, afirmé que la ley le prohíbe al gobierno prestar servicios de telecomunicaciones a usuarios finales en zonas con cobertura, es decir, en aquellas que cuentan con servicios prestados por algún concesionario, y que, por lo tanto, la modificación aprobada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al título de concesión de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (CFE Telecom), fue ilegal. Para decirlo sin eufemismos ni rollos burocráticos, la modificación consistió en autorizar a CFE Telecom a prestar servicios a usuarios finales que sean pobres, aunque estén en zona de cobertura. (¿Quién va a supervisar que efectivamente sean pobres? Evidentemente, nadie. Si no pueden supervisar al Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones, menos van a incomodar a Su Alteza en época de elecciones).

En respuesta a mi artículo, el IFT envió una carta a El Economista en la que dice que la prohibición que mencioné aplica solamente para “concesiones de uso comercial con carácter de red compartida” y no para concesiones de uso público, como la que se le otorgó a CFE Telecom. Me parece muy bien que el IFT traiga a la discusión la forma en que simuló actos jurídicos para atender los caprichos de López Obrador, desde que éste se enteró en violar la Constitución y darle a Bartlett dinero para que lo tire a lo estúpido. Ahí les va la historia.

De acuerdo con el Código Civil Federal, un acto es simulado cuando se le da una falsa apariencia que oculta su verdadero carácter. En este caso, el IFT hizo pasar por concesión de uso público lo que en realidad es una concesión de uso comercial con carácter de red compartida, a través de una serie de maromas contenidas en el Considerando Octavo del título de concesión otorgado a CFE Telecom el 28 de agosto de 2019.

El problema (para López Obrador y los comisionados agachones) surgió con la Reforma Constitucional en Telecomunicaciones y Competencia Económica de 2013, que obligó a CFE a ceder su concesión de telecomunicaciones y todos los activos asociados a Telecomunicaciones de México (Telecomm), quien debería operar una red compartida mayorista utilizando la infraestructura de CFE. Que yo sepa, el artículo Décimo Quinto Transitorio de la Reforma Constitucional sigue vigente, por lo que ninguna ley o acto administrativo puede llevarse a cabo en contradicción a lo establecido por la Constitución.

No obstante, los muchachos del IFT, apanicados, decidieron que a pesar de que la Constitución estableció con claridad el destino de la concesión y activos de telecomunicaciones de CFE, nada les impedía simular y otorgarle a la propia CFE una nueva concesión, pero esta vez de uso público y sin fines de lucro. Cabe mencionar que las concesiones de uso público se otorgan a entes gubernamentales cuando estos los necesitan para su función pública, no para prestar servicios en un mercado en competencia. Abusando del mame populista, creen que vale decir que alguien no tiene fines de lucro para violar la Constitución y nuestro modelo económico de libre mercado; como si la intención del agente económico fuera lo importante. ¡Vaya mentalidad judeocristiana!

Aún más, CFE Telecom se cuelga de la infraestructura de Altan Redes, que es una concesionaria comercial con carácter de red compartida, entonces ¿el servicio es comercial o no? Además ¿desde cuándo una empresa productiva del Estado no tiene fines de lucro?

Desconfíen cuando los burócratas dicen que algo es sin fines de lucro, muy probablemente haya algún negocio por atrás, como las cientos de concesiones de radio (y algunas de tele) de “uso social” que están comercializando publicidad y que no pagan contraprestación alguna por uso del espectro. Obvio, nadie las supervisa. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de febrero de 2024

6

## CFE obtuvo utilidad neta de 117,494 millones de pesos al cierre del 2023

El resultado que reportó la Comisión Federal de Electricidad fue impulsado por mayores ventas de energía eléctrica, al pasar de 442,544 millones de pesos en 2022 a 490,756 millones de pesos durante 2023, lo que representa un incremento del 10.9% entre ambos periodos.

La [Comisión Federal de Electricidad](#) (CFE) obtuvo una utilidad neta de 117,494 millones de pesos al cierre del cuarto trimestre de 2023, cifra que revierte la tendencia observada en los últimos tres años en los cuales se habían registrado pérdidas.

La empresa estatal eléctrica presentó este martes los **estados financieros** correspondientes al cuarto trimestre de 2023, período en el que los ingresos totales sumaron 644,361 millones de pesos. Este resultado representa un incremento de 3.8% respecto al cierre de 2022, es decir, ingresos adicionales por 23,514 millones de pesos.

Lo anterior fue impulsado por mayores **ventas de energía eléctrica**, al pasar de 442,544 millones de pesos en 2022 a 490,756 millones de pesos durante 2023, lo que representa un incremento del 10.9% entre ambos periodos, detalló la firma.

Por sectores, la **mayor demanda de electricidad** en 2023 se registró principalmente en los **usuarios domésticos, industriales agrícolas y comerciales**. El crecimiento registrado en el sector doméstico se explica, en parte, por las nuevas dinámicas implementadas a partir de la pandemia del Covid-19 en las que un mayor número de actividades laborales, educativas, sociales y recreativas son realizadas desde los hogares (on-line), así como por las temperaturas extremas registradas durante el verano en todo el país, según la **CFE**.

“En el sector industrial, la dinámica registrada responde, en parte, al [fenómeno del nearshoring](#), por medio del cual un creciente número de empresas se está localizando en México para incorporarse a las cadenas globales de producción que abastecen la demanda de bienes y servicios de América del Norte, principalmente en el sector de las manufacturas, pero también en otras actividades comerciales y de servicios, las cuales son intensivas en energía eléctrica”, aseguró la empresa, “se estima que esta tendencia en el crecimiento de la demanda y consumo de electricidad continúe en el corto y mediano plazos”.

Al cuarto trimestre de 2023 los **costos de operación** de la empresa alcanzaron 518,786 millones de pesos, lo que significó una disminución de 92,992 millones de pesos (15.2%) en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este decremento se debe al manejo del gasto, así como a la estabilización de los precios de los combustibles a lo largo del 2023.

Dicha disminución en los egresos se alcanza a pesar de los costos incurridos por la **CFE** en el suministro de nuevos equipos, bienes y gasto de personal para superar los efectos de la emergencia climática del 24 de octubre de 2023, por el huracán “Otis” en los municipios de Acapulco y Coyoaca de Benítez, Guerrero, principalmente, para el restablecimiento del servicio público de energía eléctrica en el menor tiempo posible en la zona, con un importe total cercano a los 3,500 millones de pesos, detallaron.

Al cierre de 2023, hubo una reducción de 31.1% en los costos de los combustibles propios y de terceros, al pasar de 349,624 millones de pesos en 2022 a 240,732 millones de pesos en 2023, lo que se explica principalmente, por el ajuste en el precio del gas natural a nivel internacional, una vez superados los efectos del conflicto entre Rusia y Ucrania.

El **Resultado Integral de Financiamiento** presentó un decremento por 13,152 millones de pesos en 2023, respecto al mismo cierre de 2022, como resultado del costo financiero de la empresa derivado de las altas [tasas de interés locales e internacionales](#) establecidas por los bancos centrales para combatir la inflación, compensado por el efecto de la utilidad cambiaria registrada por la apreciación de 12.75% del peso respecto al dólar, al pasar a 16.89 pesos por dólares al cierre de diciembre del 2023 en comparación con tipo de cambio registrado al cierre de 2022 de 19.36 pesos por dólar.

Respecto al **Estado de Situación Financiera**, al cierre del cuarto trimestre de 2023 el valor total de los activos registró un incremento del 0.6% respecto al mismo periodo de 2022, mientras que el pasivo total de la **Comisión Federal de Electricidad** registró una disminución de 7.6% como resultado de la estrategia de manejo de pasivos financieros implementada, así como a la reducción del valor de los pasivos en moneda extranjera por la apreciación del peso frente al dólar. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de febrero de 2024



## Desde septiembre no se tiene acceso a precios de la gasolina confiables en México por fallas en plataforma de la CRE

Alejandro Montúfar Helú, director general de la consultora PETROIntelligence, explicó que desde septiembre del año pasado han detectado que los reportes de precios de las plataformas de la Comisión Reguladora de Energía mostraron problemas para desplegar la información.

Desde septiembre de 2023, en México no se tiene acceso a [precios de la gasolina al público](#) confiables, debido a fallas en las bases de datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Esta situación afecta a participantes del **sector gasolinero**, instituciones del gobierno, consumidores finales e incluso se presta para que haya actos de corrupción por parte de la autoridad, dijeron especialistas.

Hay dos plataformas públicas de la CRE a través de las cuales se pueden consultar los precios minoristas de la gasolina en el país: un buscador en el que se puede [consultar el precio por municipio](#) y una [base de datos abiertos en archivo XML](#).

Estas son las únicas dos fuentes públicas de datos de los **precios minoristas de la gasolina** en el país.

Dichas plataformas se alimentan de los reportes de precios que hacen todos los días los **grupos gasolineros** (que cuentan con varias gasolineras) y las estaciones de servicio individuales.

“Empezamos a escuchar en septiembre de 2023 que las cargas de los reportes de los grupos tenían problemas”, aseguró Alejandro Montúfar Helú, director general de la consultora **PETROIntelligence**, que monitorea los precios de la gasolina a nivel nacional.

Grupos gasolineros, con varias estaciones de servicio y que reportan de manera masiva, no veían reflejados los cambios de precios que reportaban ni en la base de datos abiertos ni en el buscador de la CRE, explicó el directivo.

**Después en octubre-noviembre empezaron a haber problemas para los que reportan de manera individual”, con desfases de hasta tres horas en el buscador de la CRE, dijo Montúfar.**

Del 20 de diciembre al 23 de enero, los datos de la CRE se quedaron pasmados, prácticamente sin actualizarse.

Durante ese periodo, la autoridad reportó que el precio de la gasolina regular permaneció entre 22.12 y 22.16 pesos por litro, esto a pesar de que las cotizaciones internacionales de los combustibles estaban subiendo.

Para el 24 de enero, los precios reportados por la CRE finalmente se empezaron a actualizar y, en el caso de la gasolina Magna subieron más de 20 centavos en un sólo día (algo anormal), colocándose en los 22.36 pesos por litro.

“Se empezó a decir que era un gasolinazo, pero en realidad no fue eso. Lo que vimos es que los precios no se actualizaron y como en el periodo que no se actualizaron, los precios internacionales al mayoreo incrementaron, lo único que hicieron los datos de la CRE fue postergar el incremento.

“Ese salto abrupto (del 24 de enero) en realidad fue gradual (a lo largo de varios días), porque desde diciembre empezó a subir”, aseguró Montúfar Helú.

Este 27 de febrero de 2024, la CRE reporta el precio de la **gasolina Magna** en 23.09 pesos por litro, un máximo desde 2017, año más antiguo del que se tiene registro.

No obstante, los precios que da a conocer la autoridad siguen presentando inconsistencias, con alzas muy grandes e inusuales en un sólo día. Por ejemplo, apenas el 13 de febrero pasado, la Magna subió 11 centavos en un sólo día, de 22.83 a 22.94 pesos por litro, según los datos de la CRE.

Además, la plataforma de datos abiertos en formato **XML** se dejó de actualizar cada 24 horas.

Igualmente base de datos pública de la CRE en [formato Excel que se actualizaba cada mes](#) y que era consultada por este medio no reporta cambios desde noviembre del año pasado.

### Afectaciones para todos

El hecho de que no se tengan disponibles **precios de la gasolina** al consumidor final que sean confiables tiene repercusiones no sólo para la industria gasolinera, sino para las estrategias de empresas, gobierno, además de que afecta a los mismos consumidores finales.

Bancos, grupos de análisis, fondos y otras instituciones suelen utilizar los precios que reporta la CRE para hacer proyecciones, pero sin datos confiables, su análisis se distorsiona.

Asimismo, afecta estrategias comerciales y empresariales porque están presupuestando sus costos de combustible con base en indicadores erróneos. “Tú mismo puedes estar bajando o subiendo el precio cuando ni siquiera es así”, aseguró Montúfar.

Igualmente se generan distorsiones en el análisis que hace el mismo gobierno federal para su estrategia fiscal y organismos como el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (Inegi) para calcular algunos indicadores como la inflación.

“Los mismos desfases están generando problemas a las estaciones de servicio en piso. La gente se queja de que las plataformas del gobierno dicen otros precios que no se respetan”, declaró el director general de **PETROIntelligence**.

También hay grupos gasolineros cuyas metodologías de precios se basan en los precios promedios de zona, pero como los datos que da el gobierno son inexactos, pueden terminar perdiendo dinero. El Economista